

Sellos

INSTRUCTIVO

Instrumentos Judiciales - Declaración Jurada y Pago

Contribuyente

ÍNDICE

Introducción

2

Acceso al sistema

2

Presentación de declaración jurada

4

Consultas

16

Sellos

INTRODUCCIÓN

El presente documento está dirigido a los/las contribuyentes del impuesto de Sellos y/o de la Tasa Retributiva de los Servicios Administrativos para los actos judiciales declarativos de dominio de bienes inmuebles en el marco del artículo 72 de la Ley N° 14808, Impositiva para el ejercicio fiscal 2016 y concordantes de años posteriores. Los principales cambios que implica la implementación de este sistema son, la utilización de un nuevo mecanismo web que deberá utilizarse a fin de generar a través de la página web de **ARBA** la correspondiente declaración jurada y autoliquidación para el pago de los citados tributos.

ACCESO AL SISTEMA

Las personas contribuyentes -sus representantes legales o convencionales- deberán ingresar para su declaración a la página de **ARBA**, desde “**Micrositios**” para luego ingresar a la solapa “**Sellos y TGB**”.

The screenshot shows the ARBA website's navigation bar at the top, featuring links for Autogestión, Pagar, Vencimientos, Trámites, Micrositios (which is highlighted with a red box), Centro de Ayuda, and Simplificate. Below the navigation, there's a section titled "Micrositios" with four options: "Ingresos Brutos", "Agentes", "Sellos - TGB" (which is also highlighted with a red box), and "Catastro y Geodesia". Each option has a small icon and a brief description.

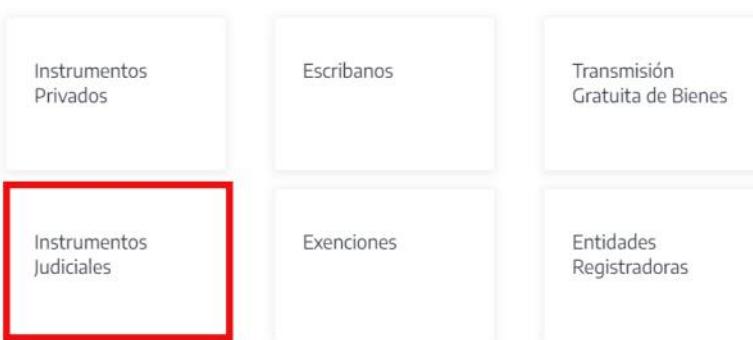
Icon	Micrositio	Description
User icon	Ingresos Brutos	Información sobre altas, bajas, modificaciones de datos y presentaciones de DDUJ.
User icon	Agentes	Conocé las obligaciones y trámites de los entes y organismos que deben actuar como Agentes de Información y Agentes de Recaudación en representación de ARBA.
User icon	Sellos - TGB	Información sobre el impuesto que debés abonar cuando realices contratos, actos y operaciones de carácter oneroso o gratuito dentro de la provincia de Buenos Aires.
Map icon	Catastro y Geodesia	Trámites para el registro físico de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires que componen la base sobre la que se calcula el impuesto inmobiliario.

Sellos

Ingresar a “Instrumentos judiciales”.

Sellos

Selección la categoría que estás buscando



A continuación presionar el botón “Declaración jurada (DDJJ)”, “Presentación”.

Instrumentos Judiciales

Descripción

Son actos judiciales declarativos del dominio de inmuebles los oficios judiciales relacionados a divorcios, subastas, usucapión, declaratoria de herederos, cesión, otros. Para inscribir un inmueble por oficio judicial, en forma previa a la inscripción registral, las y los profesionales interesadas/os deberán ingresar la documentación correspondiente en formato digital, en un único archivo comprimido, tal como se indica en “[Ingreso para Visación de Actos Judiciales Declarativos de Dominio de Bienes Inmuebles](#)”.



Declaración Jurada (DDJJ)

- [Presentación](#)
- [Instructivo](#)
- [Documentación requerida](#)



Certificado de inexistencia de deuda

- [Emisión](#)
- [Consulta](#)

Sellos

El sistema solicita la carga de la CUIT y su correspondiente Clave de Identificación Tributaria (CIT). Estos datos son los mismos que se utilizan actualmente para las presentaciones de declaraciones juradas y demás trámites del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En caso de no poseer Clave de identificación tributaria (CIT) se puede gestionar mediante la página web de **ARBA**, en el siguiente enlace [Solicítá tu Clave de Identificación Tributaria \(CIT\)](#).

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completa el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L / C.D.I.

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

.....

Ingresar

¿Olvidaste tu clave? (Internos)
¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

Solicítá tu CIT

[Conocé más sobre la CIT](#)

Una vez registrado/a procederá a confeccionar la correspondiente declaración jurada a los fines de obtener el comprobante para el pago del impuesto de Sellos y/o Tasa.

PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

En esta pantalla se visualiza el menú de opciones. En “**Presentaciones**”, se despliega la opción “**Iniciar DJ**”, haciendo clic en la misma procede a cargar los datos relacionados al instrumento.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Presentaciones Consultas Liquidaciones Contáctenos Salir

Instrumentos Judiciales

Iniciar DJ

Continuar DJ
Enviar DJ
Rectificar DJ

Sellos

Datos de carátula del oficio judicial

En la pantalla “**Ingreso de datos de carátula del oficio judicial**”, el/la usuario/a podrá visualizar los siguientes campos a completar relacionados al instrumento judicial:

The screenshot shows a web-based form titled "Ingreso de datos de carátula del oficio judicial". At the top, there is a header with the ARBA logo and the text "AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES". Below the header, the title "Ingreso de datos de carátula del oficio judicial" is displayed. The form contains several input fields: "Nº expediente/Receptoría" (with a placeholder box), "Autos" (with a placeholder box), "Juzgado" (with a placeholder box), and "Fecha de auto que ordena la inscripción" (with a placeholder box). There is also a file upload field labeled "Adjuntar instrumento PDF/ZIP" with the sub-instruction "Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado". At the bottom of the form are two buttons: "Volver" (in blue) and "Guardar" (in red, with a red rectangular box drawn around it).

- **Nº expediente/Receptoría:** El campo es obligatorio permitiendo valores alfanuméricos, deberá ingresarse el número de expediente o de receptoría asociados al instrumento judicial.
- **Autos:** El campo es obligatorio, deberá ingresarse la carátula del expediente judicial, de donde surge la orden de inscribir el inmueble.
- **Juzgado:** Este campo es obligatorio y debe completarse con los datos del Juzgado donde tramitan los autos denunciados anteriormente.
- **Fecha de auto que ordena la inscripción:** Corresponde a la fecha en la cual el/la Juez/a ordena la inscripción registral del inmueble.
- **Adjuntar contrato PDF/ZIP:** En esta instancia deberá apretar el botón “seleccionar archivo”, el sistema lo/la llevará a los archivos de su computadora, y deberá cargar el testimonio y oficio que está declarando, en formato pdf o zip. Si no cumple este paso, no podrá seguir adelante con la DDJJ.

Una vez completo todos los campos debe apretar el botón “Guardar”, y se abrirá la siguiente pantalla:

Sellos

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declaración jurada y actos asociados

(El juzgado autorizará los EII agregando, modificando una anteriormente actos, partidas e informes de la forma, si deseas modificar o permitir la declaración jurada puedes pulsar el botón Eliminar)

Nos, comprenderán:
Actos:
Juzgado:
Fecha de acto que tiene la inscripción:
Fecha de constitución:

Lista de actos asociados

Órden	Acto	Fechas	Monto	Volumen/ considerado	Monto impuesto	Alícuotas	Todos	Taxas	Todos	Todos	Impuesto determinado	Multas	Financier	Partidas
-------	------	--------	-------	-------------------------	----------------	-----------	-------	-------	-------	-------	----------------------	--------	-----------	----------

Total:

No hay entre los datos para este G.I.

[Ver](#) [Modificar datos](#) [Añadir acto](#) [Borrar G.I.](#) [Eliminar G.I.](#)



Cargar de Actos

Por medio de la opción “**Agregar Acto**” deberá seleccionar el acto correspondiente de acuerdo a las siguientes opciones que se despliegan:

- **Subasta:** testimonio por el cual el/la juez/a adjudica el inmueble a la persona compradora en subasta.
- **Cesión:** testimonio otorgado por el/la juez/a donde consta la cesión del inmueble por transcripción o por acuerdo de partes.
- **Usucapión:** testimonio por el cual el/la juez/a ordena la inscripción del inmueble a favor del usucapiente.
- **Cancelación de Hipoteca:** testimonio por el cual el/la juez/a ordena se inscriba ante el Registro de la Propiedad, la cancelación de una hipoteca.
- **Otros Sellos:** seleccionando esta opción podrá ingresar otros actos que corresponda ingresar Impuesto de Sellos y que no estén especificados anteriormente, en este caso será obligatorio el ingreso de una descripción del mismo y la alícuota correspondiente. 9 Instrumentos Judiciales Declaración Jurada y Pago / Instructivo.
- **Consolidación de dominio:** testimonio por el cual se inscribe el pleno dominio de un bien inmueble ante el Registro de la Propiedad.

Sellos

The screenshot shows the ARBA Judicial Instruments Declaration page. At the top left is the ARBA logo. Below it, the page title is "Actualización de DDJJ Nro. 7000000679199-0 - Alta de acto". A note below the title says "Los datos ingresados se grabarán provisoriamente antes de finalizar y enviar la declaración jurada." Under the title, there's a section titled "Datos requeridos" with a "Tipo de acto" field. A dropdown menu is open over this field, showing various options: "Selección", "Selección de Herederos", "Declaratoria de Herederos", "Dilación", "Subasta", "Cesión", "Usucapión", "Cancelación de Hipoteca", "Otros Sellos", "Consolidación de Dominio", and "Otros Tesis". The "Selección de Herederos" option is highlighted with a red box.

Fecha de Acto

Una vez cargado el acto podremos visualizar la siguiente pantalla, en la cual se podrá ingresar la fecha y monto de acto (en caso de corresponder):

The screenshot shows the same ARBA Judicial Instruments Declaration page. The "Actualización de DDJJ Nro. 7000000679177-0 - Alta de acto" title and note are present. The "Datos requeridos" section includes fields for "Tipo de acto" (set to "Declaratoria de Herederos"), "Fecha del acto" (set to "16-09-2021"), "Prescripción de sellos" (checkbox), "Monto del acto" (empty input), and "Alícuota base" (set to "0.004"). At the bottom are "Volver" and "Guardar" buttons, with "Guardar" being highlighted with a red box.

A fin de ingresar la fecha de acto se deberá tener en cuenta que la misma varía según el tipo de acto y se determinará de acuerdo al siguiente detalle:

- **Subasta:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Cesión:** fecha de la cesión.
- **Usucapión:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Cancelación de Hipoteca:** fecha del auto que ordena la inscripción.
- **Consolidación de dominio:** fecha de cesión.

Una vez cargada la fecha y el monto del acto, si correspondiere, se procede a “Guardar” el acto seleccionado.

Sellos

Carga de las partidas inmobiliarias

A modo de ejemplo se procede a grabar una Declaratoria de Herederos y a continuación se abrirá la siguiente pantalla:

The screenshot shows the ARBA system interface for managing judicial instruments. The main title is 'Declaración jurada y actos asociados'. Below it, there's a note about amending the declaration by adding acts, parties, and intervenors. The table lists one act: 'Declaratoria de Herederos' from '16-09-2021'. The 'Partidas' button at the bottom right of the table is highlighted with a red box.

Orden	Acto	Fecha	Monto	Valoración considerada	Monto imponible	Alicuotas	Impuesto determinado	Modificar	Eliminar	Partidas
1	Declaratoria de Herederos	16-09-2021			0.004		\$ 99.00			
Total: \$ 99.00										

Buttons at the bottom: Volver, Modificar cálculo, Agregar acto, Enviar DJ, Eliminar DJ.

En la misma, se deberá ingresar la partida inmobiliaria haciendo click en el ícono ubicado a la derecha de la pantalla, debajo de la opción “**Partidas**”.

The screenshot shows the ARBA system interface for managing parts. The main title is 'Administración de partidas'. The 'Nueva partida' section has fields for 'Partido - Partida:' and two empty boxes. The 'Agregar partida' button is highlighted with a red box. Below it, a table shows 'Partidas asociadas al Acto 1 - Declaratoria de Herederos' with columns: Orden, Partido, Partida, Valoración Fiscal, Parte Iudiciva, Eliminar, and Intervinientes. A note at the bottom says 'No hay partidas cargadas'.

Una vez cargada la partida, haciendo click en “**Agregar Partida**” podremos visualizar lo siguiente:

Sellos

Nro. comprobante: 700000679177-0
Autos:
Juzgado:
Fecha de autos:
Fecha de presentación:

Nueva partida
Partido - Partida: -
[Continuar](#) [Agregar partida](#)

Partidas asociadas al Acto 1 - Declaratoria de Herederos					
Orden	Partido	Partida	Valoración Fiscal	Parte Indivisa	Eliminar
1			\$ 266.462,00		

[Intervenientes](#)

Como se puede observar, el sistema devuelve la valuación fiscal correspondiente a la fecha del acto, y la opción para cargar los intervenientes (quien transmite y quien recibe). Haciendo clic en el ícono ubicado a la derecha de la pantalla debajo de la opción “**Intervenientes**” accedemos a la siguiente pantalla:

Nro. comprobante: 700000679177-0
Autos:
Juzgado:
Fecha de autos:
Fecha de presentación:

Intervenientes asociados a Partida | Acto1 - Declaratoria de Herederos

Orden	Rol	CUIT/CUIL/CDI	Razón social	% Exención	% Indivisa	Sueldo inferior	Modificar	Eliminar
No hay intervenientes cargados para esta partida								

[Volver](#) [Agregar intervenciente](#)

Carga intervenientes

Haciendo click en “Aregar Intervinente” podemos visualizar lo siguiente:

Sellos

Instrumentos Judiciales

Actualización de DDJJ Nro. 7000000090589-0 – Alta de interveniente
 Debe ingresar por lo menos un interveniente de cada uno de los roles habilitados en la lista antes de finalizar la DJ.
 Adicionalmente puede agregar tantos intervenientes como corresponda, hasta un máximo de 20 por partida.

Datos requeridos				
Roles	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="button" value="Selección..."/>			
CUIT/CIUIC/CDI	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>			
Apellido y nombre / Razón social	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>			
Ingreso inferior	<input checked="" type="checkbox"/> (Opción válida SOLO para tipo de acto Usucapión)			
Interviniente Exento:	<input type="checkbox"/> (Indique si se encuentra Exento del Impuesto de Sellos)			
Parte indivisa	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>			
Domicilio				
Calle	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	Número	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	S/N: <input type="checkbox"/>
Ruta	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	(Sólo números).	Km	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
Piso:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	Departamento	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	
Torre	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	Manzana	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	
Código postal:	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	Provincia	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="button" value="BUENOS AIRES"/>	
Localidad	(Ingrese una combinación válida de código postal y provincia para poder visualizar localidades y partidos)			
Observaciones	<input style="width: 350px; height: 20px;" type="text"/>			
Datos de contacto				
Email	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	Teléfono	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	Fax <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>
<input style="width: 80px; height: 25px; margin-right: 20px;" type="button" value="Volver"/> <input style="width: 80px; height: 25px; background-color: red; color: white;" type="button" value="Guardar"/>				
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES				

Deberán cargarse los datos correspondientes a todas las partes intervenientes en el instrumento judicial a declarar, debiendo hacerlo de a una por vez. Los datos a ingresar, son los siguientes:

- **Rol Interviniente:** De acuerdo al tipo de acto que se esté declarando, debe indicar el rol que desempeña en el mismo. La selección la realiza por despliegue de la flecha correspondiente. Es requisito la carga de no menos de una persona en cada rol. Ejemplo: en una declaratoria de herederos, debe declarar una persona como causante y al menos una como heredero/a.
- **CUIT:** Corresponde a la Clave Única de Identificación Tributaria de la parte interveniente que este cargando.
- **Apellido y Nombre/Razón social:** Deberá consignar el apellido y nombre o Razón Social de la parte interveniente que está cargando. 18 Instrumentos Judiciales Declaración Jurada y Pago / Instructivo
- **Interviniente exento:** En el caso en que la parte se encontrara exenta, se tildara la mencionada opción.
- **Partida indivisa:** Corresponde a la parte del inmueble que se transmite, puede ser 100%, 50%, etc. Ejemplo: en una declaratoria de herederos, donde los/las herederos/as son un cónyuge y los/las hijos/as, se va a transmitir el 50% que corresponde a los bienes gananciales del causante.
- **Domicilio:** Deben completarse los datos correspondientes al domicilio de la parte que está ingresando, si no existiera número de casa, el sistema requerirá aclarar en el campo “observaciones”, datos complementarios referidos al inmueble a fin de su identificación.
- **Código Postal y Provincia:** Corresponde al número de la localidad del inmueble, al consignarse éste y la provincia, el sistema desplegará para su selección, las localidades asociadas a ese código.

Sellos

- **Correo electrónico:** Es necesario que se consigne una dirección válida de casilla de correo electrónico. 19 Instrumentos Judiciales Declaración Jurada y Pago / Instructivo.

Una vez cargados todos los datos requeridos, deberá con el botón “**Guardar**”, registrar la información relacionada. Se cargan los datos de la otra parte y se procede a guardar al igual que en el paso anterior. Este procedimiento deberá ser efectuado por cada parte interveniente involucrado en el acto.

También existe la posibilidad de **modificar** o **eliminar** cada parte haciendo clic en el ícono correspondiente a la derecha de la pantalla. Una vez cargados los intervenientes haciendo click en “**Volver**” accedemos a la pantalla siguiente.

The screenshot shows the ARBA system interface for managing parties in a judicial instrument. At the top, there's a header with the ARBA logo and navigation links for Presentaciones, Consultas, Liquidaciones, Contáctenos, and Salir. Below that is a sub-header for 'Instrumentos Judiciales'. The main section is titled 'Administración de partidas' (Parties Administration). It displays a form for creating a new party ('Nueva partida') with fields for 'Número de comprobante' (7000000679177.0), 'Autos', 'Juzgado', 'Fecha de autos', and 'Fecha de presentación'. Below this is a table titled 'Partidas asociadas al Acto 1 - Declaratoria de Herederos' (Parties associated with Act 1 - Declaration of Heirs). The table has columns for Orden (Order), Partido (Party), Partida (Party), Valoración Fiscal (Fiscal Valuation), Parte Indivisa (Indivisible Share), Eliminar (Delete), and Intervenientes (Intervenients). A single row is shown with Order 1, Partido 1, Partida 1, Valoración Fiscal \$ 266.462,00, Parte Indivisa 100.00, and a delete icon. At the bottom of the page, there are two buttons: 'Continuar' (highlighted with a red box) and 'Agregar partida' (Add party).

En la misma se puede visualizar la partida cargada, la valuación fiscal que trae el sistema de acuerdo a la fecha de acto cargada y la parte indivisa que se transmite. En esta oportunidad se pueden cargar más partidas, y en esos casos, por cada partida se deberán cargar los intervenientes.

Una vez cargados todos los inmuebles e intervenientes por medio del botón “**Continuar**” podremos ir a la pantalla principal de la declaración jurada.

Envío de la Declaración Jurada

Al volver a la pantalla principal de la declaración jurada, se muestra el acto cargado y el monto a pagar de impuesto de sellos y/o tasa administrativa y allí tendrá la posibilidad de “**Modificar la carátula**”, “**Agregar acto**”, “**Enviar DJ**” y “**Eliminar DJ**”. Para finalizar y presentar la DJ deberá hacer click en “**Enviar DJ**” y aparecerá el siguiente cuadro de diálogo, se mostrará la confirmación de que la declaración jurada se envió correctamente y el número de comprobante generado por la misma.

Sellos

The screenshot shows a confirmation message in Spanish: "Resultado de operación" (Operation result) followed by "Los datos ingresados en la presente EJ: 7000000090589-0 se han validado exitosamente" (The data entered in the present EJ: 7000000090589-0 have been successfully validated). Below the message is a blue button labeled "Volver" (Return), which is circled in red.

Haciendo click en “**Volver**” el sistema mostrará la pantalla de “**Liquidación**” en la cual podrá efectuar la emisión del formulario de pago.

Liquidación del formulario de pago

En esta pantalla deberá cargar la fecha en que va a realizar el pago (desplegando el almanaque). También el sistema le dará la opción en el ícono a la derecha de la pantalla de “**Cargar un pago a cuenta**”, que el/la contribuyente pudo haber realizado con anterioridad al momento de hacer la declaración.

The screenshot shows the "Liquidación" (Liquidation) screen. At the top, it displays document information: Nro. comprobante: 7000000679177-0, Actos: Juzgado, Fecha de liquidar: 18-09-2021, and Fecha de presentación: 17-09-2021. Below this is a "Fecha de pago" (Payment date) section with a date input field and a "Liquidar" (Liquidate) button, which is circled in red. The next section, "Actos de la DJ" (Acts of the Declaration), lists a single act: "Declaratoria de Herederos" (Declaration of Heirs) with a total amount of \$ 1.065,84. To the right of this list is a "Cargar pago a cuenta" (Load payment to account) button, also circled in red. The final section, "Pagos a cuenta aplicados" (Applied payments to account), is currently empty. At the bottom right is a "Volver" (Return) button.

Pago a cuenta

Al marcar la opción de pago a cuenta, se abrirá la ventana que se muestra a continuación: En esta pantalla se permite la carga de pagos realizados por el impuesto o tasa administrativa, referidos al mismo instrumento judicial que está declarando, los cuales serán descontados del pago correspondiente. Los datos requeridos son los correspondientes al comprobante de pago efectuado, siendo obligatorios los marcados con asteriscos. En el campo “Nº de comprobante de pago” deberá ingresarlo si lo tuviera, y en el campo “Nº de formulario de pago”, deberá ingresar el N° de DNI que figure en el ticket.

Sellos

The screenshot shows the ARBA web application interface. On the left, there's a sidebar with 'Actos de la DJ' and 'Pagos a cuenta aplicados'. On the right, a large form titled 'Cargar pago a cuenta para el acto 1' (Load payment to account for act 1) is displayed. It contains fields for 'Banco' (Bank), 'Sucursal' (Branch), 'Transacción' (Transaction), and 'Secretaria' (Secretary). At the bottom of this form, there are two buttons: 'Cancelar' (Cancel) and 'Continuar' (Continue), with 'Continuar' being highlighted by a red box.

Una vez cargado el pago a cuenta, se procede a “**Liquidar**”, obteniendo como resultado el correspondiente comprobante con código de barras para el pago ante la entidad bancaria.



Sellos

Otras opciones disponibles

En la pantalla principal se podrán observar las siguientes opciones sobre las Declaraciones Juradas que se hubieren iniciado y/o presentado.



Presentaciones

En la solapa “**Presentaciones**” tenemos las siguientes opciones:

- **Continuar:** en esta opción el/la contribuyente podrá continuar una DJ iniciada y que no fue enviada.
- **Enviar:** también podrá enviar una DJ que fue completada pero no enviada.
- **Rectificar:** esta opción le permite realizar cambios en los datos ingresados en las DJ presentadas, como así también agregar datos omitidos.

En cualquiera de estas opciones el/la contribuyente deberá seleccionar el modo de búsqueda de la declaración jurada a fin de efectuar la operación seleccionada. Las opciones de búsqueda son consultar “**Todas**”, por “**Nº de comprobante**”, por “**Fecha de autos**” o por “**Fecha de presentación**”. En este caso se muestra el procedimiento para efectuar una rectificativa de declaración jurada.

Rectificativa de una Declaración Jurada

Seleccionamos una opción de búsqueda de la DJ a rectificar tal como se muestra en la imagen:

Sellos

Una vez que el sistema trae los resultados de la búsqueda seleccionamos la DJ que se desea rectificar.



Rectificar DJ

Resultado de la búsqueda

Declaraciones juradas

Fecha de presentación	Fecha de auto	Comprobante	Estado	Autos	Juzgado
17-09-2021	18-09-2021	7000000679177-0	Cerrada		

Volver

Acciones

Seleccionar



Declaración jurada y actos asociados

Nro. comprobante: 7000000679177-0
Autos: . . .
Juzgado:
Fecha de auto que ordena la inscripción: 16-09-2021
Fecha de presentación: 17-09-2021

Lista de actos asociados

Orden	Acto	Fecha	Monto	Valoración considerada	Monto imponible	Alicuotas	Impuesto determinado		
						Sellos	Tasas	Sellos	Tasas
1	Declaratoria de Herederos	18-09-2021					0,004		\$ 1.065,84
Totales:									\$ 1.065,84

Volver

Rectificar

A continuación, el sistema trae los datos de la DJ seleccionada y sus actos asociados, presionando el botón “**Rectificar**” accedemos a la siguiente pantalla:

Sellos

Declaración jurada y actos asociados - Rectificativa

Nro. comprobante: 7500000090888-1
Autor:
Juzgado:
Fecha de auto que ordena la inscripción: 16-09-2021
Fecha de presentación: 17-09-2021

Orden	Acto	Fecha	Monto	Valoración considerada	Monto irrogable	Alícuotas	Impuesto determinado	Modificar	Eliminar	Partidas
1	Declaratoria de Herederos	16-09-2021				0.004	\$ 1.005,54			
Totales:							\$ 1.005,54			

Volver Modificar carátula Agregar acto Enviar DJ Eliminar DJ

Como se puede observar, tenemos la posibilidad tanto de modificar o eliminar los actos cargados y sus partidas e intervenientes asociados, como así también la posibilidad de “**Agregar actos**” que pudieran ser omitidos al momento de generar la declaración jurada original.

También es posible “**Modificar carátula**” y “**Eliminar DJ**”, esta última opción sólo permite eliminar la declaración jurada rectificativa que está en estado iniciada, dando la posibilidad de iniciar una nueva rectificativa.

Para finalizar y presentar la declaración jurada deberá hacer click en “**Enviar DJ**” siguiendo el procedimiento anteriormente detallado para declaración jurada originales.

CONSULTAS

En la solapa “**Consultas**” podemos consultar las declaraciones juradas que han sido cerradas (enviadas), para ello debe seleccionar el modo de búsqueda de la DDJJ siguiendo el procedimiento anteriormente detallado en el apartado “**Presentaciones**”.

Consultar DJ

CURI:
Razón social:

Opciones de búsqueda

- Todas
- Número de comprobante
- Fecha de auto
- Fecha de presentación

Desde: _____ Hasta: _____
Desde: _____ Hasta: _____

Volver Asignar

Sellos

Al desplegarse el resultado de la búsqueda, debe seleccionar la que desea consultar. Una vez seleccionada, podrá ver el detalle de la misma.



Instrumentos Judiciales

Presentaciones Consultas Liquidaciones Contactenos Salir

Declaración jurada y actos asociados

CUFE:
Razón social:
Nro. comprobante:
Autes:
Juzgado:
Fecha de auto que ordena la inscripción:
Fecha de presentación:

16-09-2021
17-09-2021

Dato del Oficio Judicial

Autor	Fecha de autor	16-09-2021	Fecha de presentación	17-09-2021
Juzgado	Selección	Selección acto		Ver resumen de actos

Volver

imprimir pantalla



Datos del acto 1

Tipo de acto	Declaratoria de Herederos	Gratuidad de la Cession	NO	Alicuota tasas	0,00%
Fecha de acto	16-09-2021	Moneda del acto	Nacional	Impuesto total de tasas	\$ 99,00
Monto del acto	\$ 100.000,00	Alicuota sellos		Total de pago a cuenta tasas	
Monto imponible		Impuesto determinado sellos		Total a pagar tasas	\$ 99,00
Prescripción de Sellos	SI	Total de pago a cuenta sellos			
Declaración de la vivienda única	NO	Total a pagar sellos			

Datos de Partida/s

Partido	Partido	Vencimiento Fiscal	Parte inferior	Observaciones

Datos de pago a cuenta

Tipo de pago	Comprobante de pago	Monto	Fecha de pago	Formulario de pago	Nombre del Banco	Sucursal	Transacción	Término
No hay pagos a cuenta ingresados para este acto								

Volver

imprimir pantalla

Sellos

Liquidaciones En esta opción podrá efectuar la liquidación de una DJ cerrada a fin de obtener el comprobante para poder realizar el pago, para ello deberá seleccionar el modo de búsqueda de la declaración jurada a liquidar siguiendo el procedimiento detallado anteriormente en el apartado “Presentaciones”.

The screenshot shows the ARBA system interface for liquidating a Judicial Declaration (DJ). At the top, there's a navigation bar with links for 'Presentaciones', 'Consultas', 'Liquidaciones', 'Contáctenos', and 'Salir'. The main title is 'Liquidar DJ'. Below it, there's a form with fields for 'CUIT:' and 'Razón social'. A red box surrounds a section titled 'Opciones de búsqueda' containing four radio buttons: 'Todas' (selected), 'Número de comprobante', 'Fecha de autos', and 'Fecha de presentación'. To the right of this section are two date range input fields: 'Desde:' and 'hasta:' followed by another pair. At the bottom of the form are two buttons: 'Volver' and 'Aceptar', with 'Aceptar' also enclosed in a red box.

Salir

Para salir del sistema pueda hacerlo a través de la solapa “Salir”.

This screenshot shows the ARBA system's main menu. It features a navigation bar with 'Presentaciones', 'Consultas', 'Liquidaciones', 'Contáctenos', and a red-highlighted 'Salir' button. Above the menu, the text 'Instrumentos Judiciales' is displayed. At the bottom of the screen, a message reads 'Seleccione una opción del Menú'.

**En caso de dudas,
contactanos.**



<https://web.arba.gov.ar/contacto>

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES